

Aprueban iniciativas para crear registro de usuarios de telefonía y el Sistema Nacional de Investigación

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La Comisión de Seguridad de la **Cámara de Diputados**, aprobó dos iniciativas para crear el registro de usuarios de telefonía móvil y el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. Durante la discusión, el diputado morenista **Manuel Espino**, advirtió que la iniciativa enviada por la presidenta de la República está incompleta. Espino argumentó que no todo lo que viene del Ejecutivo viene perfecto y al Poder Legislativo le corresponde resolver reformas o crear nuevas leyes y no todo tiene que pasar como viene del Poder Ejecutivo e instó a asumir el papel de Poder Legislativo.



<https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ETujtfwiscxNkWGZNtT4DhoBJP3EI7yJSQDwZJCC-FXLuw?e=PwiewB>